



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
Secretaría de Contraloría



Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Clasificados como Específicos,
derivados de Informes y Evaluaciones Externas

Anexo B

Documento de Trabajo

Nombre de la Dependencia/Entidad:

Consejería Jurídica

Nombre del programa:

080 Programa Apoyo, Asesoría Técnica y Jurídica al C. Gobernador Constitucional del Estado y a las Dependencias de la Administración Pública Estatal

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Documento Normativo	Elaborar el documento normativo propio del programa, que incluya todos los aspectos y elementos que se requieren de acuerdo a la metodología del Marco Lógico.	Coordinación de Administración	31/12/2018	Tener el documento normativo del programa	Documento Normativo
2	Metodología para la cuantificación de la población potencial y objetivo.	Elaborar el documento normativo que incluya las definiciones y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo, la metodología para la identificación y actualización de los posibles beneficiarios de los servicios que otorga el programa.	Coordinación de Administración	31/12/2018	Tener establecido e identificado los posibles beneficiarios del programa	Documento Normativo
3	Documentar los mecanismos para el otorgamiento del servicio jurídico.	Incluir en el documento normativo los formatos institucionales que describan los mecanismos para acceder a los servicios por parte de la población objetivo. Desarrollar un sistema automatizado de gestión que permita elevar la eficiencia en la prestación de servicios y provea información de acuerdo a los niveles de responsabilidad a las áreas participantes.	Coordinación de Administración	31/12/2018	Tener establecido los mecanismos para acceder a los servicios que ofrece el programa	Documento Normativo
4	Adecuar los elementos de la MIR	Adecuar la sintaxis de las actividades para tener una descripción más específica de su ejecución, los componentes deben ser redactados como resultado logrado y el propósito debe incluir en su definición a la población objetivo.	Coordinación de Administración	31/12/2019	Tener el resumen narrativo de la MIR redactado de manera específica y correcta	MIR

RESPONSABLE

M.A. MANUEL JESUS MENDEZ CORDOVA

ENLACE DE LA EVALUACIÓN

LIC. ANGEL FRANCISCO GOMEZ GONZALEZ

TITULAR DE LA INSTITUCIÓN

LICDA. MARGARITA ROSA ALFARO WARING